

Datos del Expediente**Carátula:** EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PORTEÑA S.R.L S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES**Fecha inicio:** 12/06/2013**N° de Receptoría:** 0 - 0**N° de Expediente:** 97268 - REA**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 07/07/2021 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 07/07/2021 12:23:51 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiendo](#)**Referencias****Destinatario a Notificar** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha de Libramiento:** 14/07/2021 11:21:05**Fecha de Notificación** 14/07/2021 11:21:05**Fecha del Escrito** 7/7/2021 12:23:51 p. m.**Firmado por** Laura Maria Clara Amorelli (27136414661) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3087)**Funcionario Firmante** 14/07/2021 11:20:47 - ECHAIRE Oscar Alfredo**Notificado por** ME\echaireo Oscar Echaire**Nro. Presentación Electrónica** 46236699**Observación del Profesional** Edicto 2021**Presentado por** AMORELLI LAURA MARIA CLARA (27136414661@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N°7, a cargo de la Dra. Mabel A. Scasso, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, de Mercedes (B) hace saber que por Subasta Electrónica (Ac. 3604 SCJBA) se rematará UN INMUEBLE RÚRAL con una superficie de 500 hectáreas, 74 centiáreas, sito en Cuartel V del partido de Nueve de Julio, "La Reconquista", paraje El Jabalí, identificado catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela 807-a, Mat. (077)15877, Pda. (077)014778-6; La BASE es de \$141.333.333.-; Al contado, efectivo, al mejor postor y con una duración de 10 días comenzará la puja el día el 6 de Septiembre de 2021 a las 11 Hs. Y finalizará el día 20 de Septiembre de 2021 a las 11 Hs. por intermedio de la martillera Laura María Clara Amorelli (arepropinmo@yahoo.com.ar o celular 02326-15-422091 . Exhibición: día Lunes 23 de Agosto de 2021 de 12 a 16 Hs. o virtualmente en el link de Youtube: <https://youtu.be/YSbIAU9OR24>; Para participar se deberá, 3 días hábiles antes del inicio de la puja: a) Encontrarse inscripto en el Registro de Subastas y b) Depositar en concepto de garantía la suma de \$7.066.666,65.- que no será gravado por impuesto o tasa alguna. El Deposito en garantía se efectuará en la cuenta judicial de Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de Mercedes N° de Cuenta: 7106 027 550.944/2; N° de CBU: 0140126027710655094428; CUIT 30-70721665-0; A los fines de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día día 08 de octubre de 2021 a las 11 hs. (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12), en donde el comprador integrará la suma que resultare la mejor oferta, la comisión de la Martillera 5% más el 10% aportes y el dinero de la deuda de impuestos que hubiere. Deudas: Municipal \$ 840.560,67 al 19/06/2019; Arba: \$ 1.723.881.- al 17/07/2019 a cargo del comprador; El día del Acta deberá presentar además de este dinero, el comprobante del depósito en garantía y su inscripción en el Registro General de Subastas Judiciales. Estado de Ocupación: Desocupado; En caso de pujar en comisión, deberá denunciar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo, Ac. 3604). Dejase establecido que no será admitida la cesión del acta de adjudicación respectiva (art. 38 del Ac. 3604/12), ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieren (doc. art. 582; CC0102 MP 113166 RSI-913-00 I 28-9-2000). La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. permitiendo el seguimiento en directo por Internet de las subastas en forma anónima. Los usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula.- Para mayor información dirigirse a la Martillera, al Juzgado o al Seccional Mercedes del Registro General de Subastas Judiciales sito en esquina de calle 22 y 23 Mercedes; autos: "EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PORTEÑA S.R.L S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. 97268 REA; Mercedes, a los del mes de Julio de 2021. Fdo: Dr. Walter Ariel Damonte, Secretario.

Publíquense "sin previo pago" los edictos por el término de cinco días con al menos diez días de anticipación al acto, en el Boletín Judicial con lo previsto en el art. 559 del CPCC. Mercedes, de de 2021.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Laura Maria Clara Amorelli (27136414661)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3087)

ECHAIRE Oscar Alfredo

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^